

## **Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de Urbanización Vial Poligono Industrial**

### **Expte nº PA3/2018**

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: Urbanización Vial Poligono Industrial

Contrato Armonizado: No es armonizado

Número de expediente: PA3/2018

#### **1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA DE LOS PINARES
- b) Centro gestor: Secretaría

#### **2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Obras
  - 1. Subtipo de contrato: OBRAS Construcción
- b) Descripción del objeto: Pavimentación de calles para mejora acceso a las parcelas del polígono
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 26/11/2018
- d) Código CPV: 45233252-0
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Teruel

#### **3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto simplificado
- c) Descripción de procedimiento: Procedimiento abierto simplificado con mesa de contratación.  
Criterio adjudicador precio
- d) Sistema de contratación: Ninguno

#### **4. Presupuestos:**

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 44982,27 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 54428,55 EUROS
- c) Valor estimado: 44982,27 EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): 44982,27 EUROS No procede

6. Compra pública innovadora: 44982,27 EUROS No procede

7. Financiación con fondos de la UE: 44982,27 EUROS No procede

8. Indicador de revisión de precios: No procede

## 9.Requisitos previos de participación.

### a)Capacidad de contratar.

#### 1.Contratos reservados:

- a)Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no) No procede
- b)Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) No procede
- c)Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) No procede

#### 2.Cláusulas sociales.

- a)Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) No procede
- b)Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) No procede
- c)Condiciones especiales de incompatibilidad No procede

### b)Clasificación requerida. No procede

c)Solvencia requerida Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 60.000 euros.

#### 1.Criterios de solvencia económica o financiera:

##### a)Cifra anual de negocio: SI

- 1.Criterio de selección: No procede
- 2.Medio de acreditación: Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 60.000 euros.

##### b)Seguro de indemnización: NO

##### c)Patrimonio neto: NO

##### d)Otros: NO

#### 2.Criterios de solvencia técnica o profesional:

##### a)Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: SI

- 1.Criterio de selección:
- 2.Medio de acreditación: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, avalada por certificados de buena ejecución.

##### b)Técnicos o unidades técnicas: SI

- 1.Criterio de selección:
- 2.Medio de acreditación: Indicación del personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras.

- c) Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO
- d) Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO
- e) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO
- f) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO
- g) Plantilla media anual: SI
  - 1. Criterio de selección:
  - 2. Medio de acreditación: d) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años
- h) Medidas de gestión medioambiental: NO
- i) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO
- j) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO
- k) Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO
- l) Otros: NO

- d) Adscripción de medios:
- e) Habilitación empresarial o profesional.
  - 1. Título habilitante:
  - 2. Descripción:
- f) Experiencia.
  - 1. Cantidad de años:
  - 2. Descripción:
- g) Empleados.
  - 1. Cantidad:
  - 2. Descripción:
- h) Requerimiento de CCVV. NO
  - 1. Descripción:

#### 10. Condiciones de adjudicación

- a) Garantías.
  - 1. Provisional:
  - 2. Definitiva en tanto por ciento: 5,00%
    - a) Especificación de garantía definitiva: 5% del precio final ofertado excluido el IVA
- b) Validez de la oferta
  - 1. Fecha de inicio de validez 21/11/2018
  - 2. Duración 10
- c) Criterios de adjudicación:

#### 11. Condiciones especiales de ejecución del contrato.

#### 12. Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

- a) Número de licitadores: 2

b) Datos de los licitadores.

1. Datos licitador 1

- a) Nombre y apellidos/Denominación social CEDRILLAS CONSTRUCCIONES SL CALLE BASILISO MUÑOZ 27-29 44147 CEDRILLAS (TERUEL) 978774089 tere@cedrillasconstrucciones.com
- b) NIF/CIF B44012946
- c) Se trata de una PYME SI
- d) Se trata de una UTE NO
- e) Se trata de un operador económico de un Estado miembro NO
- f) Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO
- g) Se le ha excluido de la licitación NO
- h) Se ha detectado un conflicto de intereses NO

2. Datos licitador 2

- a) Nombre y apellidos/Denominación social ASFALTOS Y HORMIGONES TERUEL SL POLIGONO INDUSTRIAL LA PAZ CALLE FLORENCIA SN 44194 TERUEL administración@hormigoneslapaz.com
- b) NIF/CIF B44241263
- c) Se trata de una PYME SI
- d) Se trata de una UTE NO
- e) Se trata de un operador económico de un Estado miembro NO
- f) Se trata de un operador económico de un Estado no miembro NO
- g) Se le ha excluido de la licitación NO
- h) Se ha detectado un conflicto de intereses NO

13. Resolución

- a) Fecha del Acuerdo: 29/11/2018
- b) Motivación: Mejor precio
- c) Adjudicatario.

1. Adjudicatario 1.

- a) Contratista: CEDRILLAS CONSTRUCCIONES SL
- b) NIF/CIF del contratista: B44012946
- c) El contratista es una PYME: SI
  - 1. Calle: CALLE BASILISO MUÑOZ 27-29 44147 CEDRILLAS (TERUEL)
  - 2. Código Postal: 44147
  - 3. Población: CEDRILLAS
  - 4. País: España
  - 5. Código NUTS: Teruel
- e) Importe de adjudicación (IVA Excluido): 44444,00 EUROS
- f) Importe de adjudicación (IVA Incluido): 53777,24 EUROS
- g) Plazo de Formalización del contrato: 30/11/2018
- h) Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar SI
- i) Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la

prohibición de contratar. NO

14. Presentación de recursos:

- a) Nombre: Pleno Ayuntamiento de Villarroya de los Pinares
- b) Sitio Web:
- c) Dirección postal:
  - 1. Calle: Plaza los Arcos nº 1
  - 2. Código Postal: 44144
  - 3. Población: Villarroya de los Pinares
  - 4. País: España

15. Pie de Recurso. Contra la Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el PLENO de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y computándose los plazos de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante Juzgado Contencioso Administrativo de TERUEL en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

16. Anexo.

17. Texto acuerdo.

18. Información relativa a la ejecución del contrato

- a) Plazo de ejecución 30D
- b) Posibles prorrogas SI  
Descripción
- c) Subcontratación SI
  - 1. Parte del contrato que se va a subcontratar
  - 2. Subcontratistas.

19. Otras informaciones.

- a) Para obtener más información dirigirse a:

20. Datos de la firma del documento.

- a) Delegación de la firma: